

Vigesimoquinta sesión del Comité Autónomo de la Regla Fiscal

Fecha: lunes, 29 de abril del 2024

Hora: 03:00 pm

Lugar: Virtual-Teams

Miembros del Comité Autónomo de la Regla Fiscal, CARF

- Astrid Martínez Ortiz, presidenta
- Juan Pablo Córdoba Garcés
- Martha Alicia Misas Arango
- Juan Carlos Ramírez Jaramillo

Dirección y Secretaria Técnica del CARF

Andrés Mauricio Velasco Martínez

Otros asistentes:

Analistas y secretaria administrativa de la dirección técnica del CARF

- Johanna López Velandia, Analista
- Manuela Restrepo Bernal, Analista
- David Montoya Ruiz, Analista
- Camilo José Ríos Ibarra, Analista
- Paula Inagan Rodríguez, Secretaria Administrativa
- Angie Vanessa Valle Ortiz, Asesora de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

- Sammy Libos Zuñiga, Subdirector de Política Fiscal
- Sebastián Pérez Carrillo, Asesor Dirección General de Política Macroeconómica
- Dino Francisco Córdoba Lache, Contratista Dirección General de Política Macroeconómica

Orden del día:

1. Verificación del quorum, lectura y aprobación del orden del día
2. Aprobación del informe del CARF al Congreso de la República 2024-1
3. Propositiones y varios

Desarrollo de la sesión:

1. Verificación del quorum Lectura y aprobación del orden del día

Inicia la sesión del CARF con la presencia de cuatro miembros expertos del CARF. El Ministro de Hacienda y Crédito Público fue invitado y se excusa de asistir. Se lee y aprueba el orden del día.

2. Aprobación del informe del CARF al Congreso de la República 2024-1

La dirección técnica del CARF envió a los miembros expertos el informe al Congreso propuesto, del cual se recibieron e incluyeron comentarios.

Se da inicio con la presentación del documento, exponiendo cada uno de los puntos que lo conforman: el resumen de las sesiones del CARF, los insumos técnicos entregados, los análisis técnicos realizados, los pronunciamientos y comunicaciones del CARF, las respuestas a solicitudes de información del Congreso de la República, el análisis de recursos humanos y financieros, y las actividades proyectadas para los meses de mayo a junio de 2024. El CARF aprueba el informe de forma unánime.

3. Propositiones y varios

La presidenta del CARF pregunta si habrá un pronunciamiento de Hacienda acerca del proyecto de ley que sigue en la Cámara de Representantes para la reforma pensional. Una vez acordada la ponencia, y dado al apretado cronograma hasta el 15 de junio, se han solicitado insumos sobre los números de la reforma aprobada en el Senado.

El Ministerio de Hacienda contesta que, en respuesta a la solicitud de información, enviará las cifras preliminares, aunque estas están incompletas porque aún no se tienen todas las estimaciones del modelo pensional. Sin embargo, enviarán la versión preliminar de las estimaciones del texto aprobado en el segundo debate, con la aclaración de que no está completamente modelado. No hay respuesta sobre si habrá pronunciamiento de Hacienda acerca

de esta nueva versión del proyecto de ley, aunque se elevará la consulta al Ministro, y se le dará una razón al CARF al respecto.

El CARF pregunta: en caso de que la reforma pensional llegue a ser aprobada en esta legislatura, ¿Cómo se sincroniza la producción del marco fiscal de mediano plazo, con el proceso legislativo actual?

El Ministerio de Hacienda comenta que la legislatura actual concluye el 20 de junio, mientras que el Marco Fiscal se publicará antes del 15 junio. Es probable que para esa fecha no haya un texto completamente aprobado de la reforma pensional, lo que podría resultar en un escenario parcial reflejado en el Marco Fiscal.

Frente al calendario del Marco Fiscal, se han planificado dos reuniones en mayo con el equipo técnico del MHCP, con miras a realizar el CARF el 30 de mayo.

El CARF menciona que existen inquietudes sobre la medición del PIB nominal y su impacto en los cálculos económicos. Se sugiere solicitar al DANE una explicación sobre el cálculo del PIB nominal y los deflatores utilizados, en vista de que esto afecta numerosos cálculos presentados. El Ministerio de Hacienda concuerda con esta preocupación, frente a lo cual gestionará una reunión con la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales del DANE para discutir esta materia.

Para finalizar, se reitera la importancia por parte del CARF de que el Ministerio de Hacienda emita un informe sobre el impacto fiscal de la reforma pensional, especialmente antes del tercer debate en la Cámara. Esto permitiría tener una estimación pública actualizada de los impactos de la reforma, a pesar de que no haya una obligación formal para hacerlo.

Sin más temas por tratar, se da por terminada la sesión.

Astrid Martínez
Presidente

Andrés Mauricio Velasco
Director Técnico